



ACCESO AL PCR

Categoría: General

Publicado: Lunes, 08 Abril 2019 09:50

Visto: 3196

Desde hoy, está funcionando con total normalidad el acceso al PCR por parte de los propietarios del Polígono Guadalhorce.

Como saben , debido a los problemas de saturación del PCR (Punto de Concentración de Residuos) la Junta de Gobierno de la Entidad, en reunión celebrada el pasado 21 de Marzo del 2019, acordó instaurar un sistema de control de acceso al PCR, restringiendo el uso de éste a los propietarios de fincas dentro del ámbito de la EUCC del Pol. Industrial Guadalhorce.

Este sistema ha entrado en vigor este mismo lunes 8 de Abril del 2019.

Para poder acceder a depositar residuos al PCR los usuarios deberán identificarse con el último recibo abonado a la EUCC del Pol. Ind. Guadalhorce. En cada trimestre se deberá presentar el recibo abonado correspondiente al trimestre anterior, es decir, para usar el PCR durante el segundo trimestre, se deberá presentar el recibo del primer trimestre.

